



PERÚ

**Ministerio
de Defensa**

**Ejército
del Perú**

**COMANDO GENERAL DE
APOYO AL EJÉRCITO**

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

San Borja, 16 de Noviembre del 2021

Oficio N° **0741**/M/t.4.4/COGAE

Señor Gral Brig. Jefe de la Oficina de Informacion del Ejército.-**SAN BORJA.**

Asunto : Remite relación de material dado de baja por el metodo de donación de bienes calificados como RAEE para ser publicados en el portal WEB institucional.

Ref. : Directiva N° 003 T-10.b.3/JEPAE de Julio 2020.

Por especial encargo del señor General de Brigada Comandante General del COGAE, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle lo siguiente:

1. En cumplimiento a las normas establecidas en el documento de la referencia, esta UGL-COGAE, solicita a Ud., se digne disponer a quien corresponda, la publicación en el portal WEB institucional, la relación del material dado de baja por el metodo de donación calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) de acuerdo al detalle siguiente:

RJPE N° 2345/T-16.b.2/JEPAE/**1096**/Bajas **(CIA INF)**

Item	Código NSG Código SBN	Correlativo	DESCRIPCIÓN Serie-Mat-Placa N°	Marca	Modelo	Cant
01	7010-79-010-0870	00722	COMPUTADORA 140661	VASTEC	C2D 7500	1.00

2. Dicho bien será donado al primer operador RAEE o Sistema de manejo RAEE, que muestre interés de ser donatarios y que cumpla con presentar la documentación siguiente:

- Copia de solicitud de donación.
- Copia de registro DIGESA o DIRESA en caso sea EPS-RS o EC-RS.
- Copia de aprobación del plan de manejo RAEE expedido por PRODUCE o MTC, en caso sean sistemas de manejo RAEE.
- Copia de DNI del representante legal.
- Certificado de vigencia de poder expedido por la SUNARP.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

DISTRIBUCIÓN

- OIE..... 01
 - JEPAE..... 01(C'Inf)
 - CIA INF..... 01(C'Inf)
 - Archivo..... 01/04

JCBS /jlv
Oficio-2021



(FDO)

 O – 223891467 – A-
 Miguel Angel AGUIRRE CORDOVA
 Crl EP
 Jefe de Estado Mayor/COGAE